

INFORME DE COMISARIO

A la Junta Universal Ordinaria de Accionista de la compañía **SLOT DEL ECUADOR S.A.**,

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía SLOT DEL ECUADOR S.A. por el año terminada al **31 de Diciembre del 2019**, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

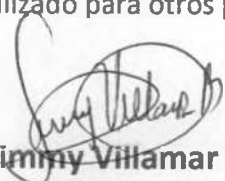
La compañía SLOT DEL ECUADOR S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando ha solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al **31 de Diciembre del 2019** muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

ACTIVOS	US\$ 1.000.00
PASIVOS	US\$ 0.00
 PATRIMONIO	 US\$ 1.000.00
 Utilidad del Ejercicio	 US\$ \$. 0.00

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa SLOT DEL ECUADOR S.A., para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Ing. Jimmy Villamar Briones
C.I. # 0912149176
COMISARIO REVISOR